



INFORME DE PRESIDENCIA

REUNIÓN TRIMESTRAL DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS JÓVENES (CEAJ)

Lugar de celebración: MURCIA (16, 17 y 18 de Diciembre de 2016)

Como cada tres meses, se ha celebrado la Reunión Trimestral de la Confederación Española de Jóvenes Abogados, a la que han asistido tres miembros de la Junta Directiva de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Salamanca, representando a la misma, en las sesiones de trabajo y en el Pleno celebrado el sábado 17 de Diciembre, a las 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria.

Como primera sesión de trabajo, se asistió a la Inauguración de la Reunión Trimestral, que contó con las intervenciones destacadas del Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, del presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Murcia y de la Presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, Doña Cristina Llop, en su última intervención como presidenta en una reunión de pleno, finalizando con la Conferencia de don Antonio Sempere Navarro, magistrado del Tribunal Supremo, que versaba sobre Derecho Administrativo y Laboral.

En relación al Pleno del día 17 de Octubre, resaltar algunos puntos y la posición que tomó Salamanca al respecto:

Se aprobó por unanimidad la incorporación de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zamora a CEAJ.

Se nos comunicó en el Pleno, toda la actividad que han tenido los miembros de ejecutiva y que os hemos transmitido a los agrupados a través de los Informes de Comisiones que se nos hacen llegar desde Secretaría, muchos de ellos continúan en nuestra parte de la web para vuestra consulta. Así mismo deciros que se nos informó de que se remitiría la memoria anual de actividades de los miembros de ejecutiva de la Confederación, a destacar lo siguiente:

En los últimos Plenos del CGAE se ha hablado de la Migración de los correos electrónicos y del Pacto por la Justicia compuesto por 34 propuestas, se han enviado directamente al Pleno porque han habido algunas filtraciones y se quería evitar que este documento fuera filtrado con anterioridad. En el Pleno de ayer se comentó que los economistas han pedido un aumento de las tasas judiciales y que se contraten a más personas físicas, el CGAE va a empezar una campaña al respecto. Se va a formar además una comisión de trabajo para la redacción de una Ley de servicios profesionales. Además se habló de una Plataforma de ventanilla única consensuada con las compañías aseguradoras con un certificado de recepción de documentos.

Así mismo en relación a los Acuerdos Comerciales que establece CEAJ, se va informando puntualmente como de costumbre a través de correo electrónico y Redes Sociales.

En el punto 5 del Orden del Día, se nos dijo que Barceló aún no ha remitido rendición de cuentas ni memoria del Congreso. Las cuentas que remitieron no cuadran por lo que no hay borrador definitivo solo uno lleno de fallos.

En relación al punto 7 del Orden del Día que era la Votación para aprobación del Informe adjunto sobre acceso a la profesión, elaborado por la Comisión de Formación, y consecuente posicionamiento de CEAJ al respecto. El plazo para presentar enmiendas finalizó el 2 de Diciembre de 2016, según se especificaba en el orden del día provisional remitido. Este informe fue remitido y analizado en su momento por la Junta Directiva y no se mostró oposición al mismo por lo que Salamanca votó a favor.

Se otorgó el premio de DDHH a la ONG propuesta por AJA Bizkaia MOSAIC SUPPORT CENTER.

En relación a la propuesta del nuevo sistema de designación de sedes para las reuniones trimestrales propuesto por AJA Jerez se aprobó por unanimidad y se tratará en la Comisión de EIP la modificación de los estatutos necesaria para que esta propuesta pueda llevarse a cabo.



En relación al punto 10º del Orden del Día, el premio al Monográfico de CEAJ, correspondiente al segundo semestre de 2016, hemos de resaltar que lo obtuvo nuestro compañero y vocal segundo de la Junta Directiva, David Cruz Hernández, desde aquí agradecer su participación y su implicación y por supuesto darle la Enhorabuena por tan merecido premio.

La sede de la próxima Trimestral en Junio de 2017 será Huesca, por no presentarse ninguna sede más sale por aclamación.

En cuanto a la celebración de las elecciones a Junta Ejecutiva de CEAJ indicar que los resultados fueron los siguientes:

Sale elegida la candidatura de Construyendo Abogacía, encabezada por Mara Monreal, al completo a excepción del puesto de Secretaria que es elegida Alba Tásies, de GAJ Barcelona.

*Presidencia: Mara Monreal (GAJ Málaga)
Vicepresidencia: Érika Ruiz (AJA Gijón)
Secretaría: Alba Tásies (GAJ Barcelona)
Tesorería: Garbiñe Gorostiza (AJA Bizkaia)
Vocal 1: Jesus Asenjo (AJA Valladolid)
Vocal 2: Laura Sánchez (AJA Alcalá de Henares)
Vocal 3: Ines Blanco (AAJ Salamanca)
Vocal 4: Juan Calle (AJA Sevilla)
Vocal 5: Marcos J. Espejo (GAJ Tarragona)*

A continuación cesó la Junta Ejecutiva saliente y tomamos posesión la vencedora en las elecciones.

En los ruegos y preguntas, GAJ Barcelona se ofreció como Sede Trimestral para el mes en el que no hubiera nadie que quisiera asumirlo.



La tarde del sábado, como viene siendo costumbre, se reunieron las comisiones de trabajo de CEAJ.

Fdo. Inés Blanco Hernández

Presidente AAJS